Unidad Nacional de Protección	ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA PORTA PRODUCTOS DE IDENTIFICACIÓN YGAFETES	Interior

1. OBJETO A CONTRATAR:

CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA PRODUCTOS DE IDENTIFICACIÓN Y GAFETES.

2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas mínimas que a continuación se establecen son de obligatorio cumplimiento por parte de los proponentes.

Se procede a identificar los servicios a contratar en el clasificador de bienes y servicios, con la Codificación Estandarizada Internacional de Bienes y Servicios para el Comercio Electrónico (UNSPSC de Naciones Unidas).

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
55000000	55120000	55121800	55121807	Porta productos de identificación o accesorios
55000000	55120000	55128000	55128004	Gafetes o porta gafetes

Se requiere que el futuro contratista realice la entrega de las cintas con el diseño aprobado con porta carnés para la identificación de los servidores públicos y/o contratistas de la Unidad Nacional de Protección, los productos deben ser consumibles de óptima calidad, deben estar en perfecto estado, y adicionalmente deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

No.	REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA LA ENTREGA:
1	**Condiciones Técnicas**: CINTAS Cantidad: 5.000 unidades Material: Cintas sublimadas, poliéster premium Costura. Mosquetón metálico. **Capacidad de impresión**: Cinta impresa a dos caras. (Full color por ambos lados) **Color de la cinta**: Negro y blanco Especificación de color:

	NEGRO: C:0% M:0% Y:0% K:100% BLANCO: C:0% M:0% Y:0% K:0% **Tamaño de cada cinta**: • Largo: 90 cm • Ancho: 1.5 cm Nota: El diseño de la cinta será entregado por la entidad con los respectivos códigos de los colores. El contratista deberá entregar una muestra o modelo con el diseño o distintivos entregados por la UNP, para que sea aprobado por la supervisión del contrato.
2	**Condiciones técnicas: Porta Carnés** **Porta carnés.** Material: Plástico (color negro) Debe tener la cavidad 8.4 X 5.5 cm. Funcionalidad horizontal y vertical y ambas caras. **Características** El porta carné debe ser para doble uso, el cual se pueda utilizar de forma horizontal o vertical y se pueda utilizar por ambas caras, así mismo, debe obtener cuatro pestañas internas para sujetar el carnet.

Los elementos que se requieren suministrar, su referencia y la unidad de medida, se encuentran relacionados en el Anexo Técnico, las cuales podrán aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades de la Entidad. El contratista que resulte seleccionado deberá responder por la calidad de los bienes suministrados. De conformidad con el objeto del contrato, el contratista deberá suministrar, previa solicitud realizada por el supervisor del contrato, las cantidades requeridas por cada artículo, las cuales deben ser entregadas en la sede principal de la Unidad Nacional de Protección- UNP